

## RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO DE MARZO DE 2021.

La Comunidad Educativa CEIP Jorge Juan y Antonio Ulloa, en el Distrito Cerro Amate, nos ha comentado como se ha llevado a cabo por el Plan Impulsa, con la colaboración de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del colegio, la instalación de un rocódromo en el interior del pabellón cubierto con el que cuentan en su propio colegio.

Esta nueva instalación refuerza la oferta deportiva de este centro educativo y está suponiendo una gran ilusión para alumnos profesores, especialmente, en estos tiempos de tantas restricciones como consecuencia de la pandemia por la COVID-19.

Sin embargo, como nos señala el personal docente, para su puesta en funcionamiento se requiere la instalación de una serie de elementos de protección.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- 1.- ¿Se podría colaborar por parte del Instituto Municipal de Deportes con el CEIP Jorge Juan y Antonio de Ulloa para dotar el rocódromo instalado en su pabellón cubierto de los elementos de protección que necesita?
- 2.- De ser así, ¿de qué manera?

## **RESPUESTAS**

1.- El Instituto Municipal de Deportes no tiene competencias sobre instalaciones no adscritas a él, por tanto, no puede desarrollar inversiones en las mismas.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

José Luis David Guevara García TTE. ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES